COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 3
*****

ACTA DE APERTURA DE SOBRES N° 63/2021

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los diez días del mes de noviembre del año dos mil veinte y uno, siendo las ocho horas y quince minutos, se reúnen en el edificio de la Dirección de Administración y Finanzas de la Armada, 1er. Piso, sito en las calles Stella Maris c/ Hernandarias, para el acto de apertura de sobres, correspondiente al procedimiento de la **LICITACION PUBLICA NACIONAL - Nº 01/2022, con ID N° 403087, para la "ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS AD-REFERENDUM 2022"** solicitado por la Armada Paraguaya, en concordancia con lo dispuesto por la Ley 2.051/03 de "Contrataciones Públicas" y Decreto Reglamentario N° 2.992/19.

Han participado en el Acta de Sesión Pública Virtual realizada por la DNCP en fecha 09 de Noviembre del año dos mil veintiuno con el Código Verificador: de37b1671dbb011541affe891b0e69b8, las siguientes empresas:

MENEVA S.R.L. RUC: 80024014-6
EPIFANIA BEATRIZ FRETEZ - RUC: 1713580-0
EL CASTILLO S.A. - RUC: 80015104-6
CONTIPARAGUAY S.A. - RUC: 80028142-0
UNPAR S.A. - RUC: 80036824-0
SOME S.A.C.I.A - RUC: 80020681-9
GRIMEX S.A. - RUC: 80008378-4
SAMAL S.R.L - RUC: 80044730-1
TAPE PYTA SA - RUC: 80025318-3
COMVENCE S.A. - RUC: 80028982-0

Preside el acto, el Jefe de la UOC 3, **CAP C INT HUGO ARNALDO RAMOS BRITEZ**, acompañado por la **GD INT CLAUDIA KARINA FRANCO BRITEZ** y el **SO 3° F CESAR ACUÑA ALCARAZ.-**

Llegada la hora establecida en las condiciones del llamado, se procede a la apertura de sobre del oferente que ha presentado su oferta en el tiempo establecido y a la verificación cuantitativa de los documentos sustanciales y todos los demás documentos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

OFERENTE	Documento que Acredita la Identidad del Firmante de la Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Formulario de Oferta
MENEVA S.R.L.	Presenta	Presenta	Presenta
EPIFANIA BEATRIZ FRETEZ.	Presenta	Presenta	Presenta
EL CASTILLO S.A.	Presenta	Presenta	Presenta
CONTIPARAGUAY S.A.	Presenta	Presenta	Presenta
UNPAR S.A.	Presenta	Presenta	Presenta
SOME S.A.C.I.A.	Presenta	Presenta	Presenta
GRIMEX S.A.	Presenta	Presenta	Presenta
SAMAL S.R.L.	Presenta	Presenta	Presenta
TAPE PYTA S.A.	Presenta	Presenta	Presenta
COMVENCE S.A.	Presenta	Presenta	Presenta

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes conforme se detalla:

Tape Pyta S.A.
Lic. Alicia Insfrán
SOME S.A.C.I.A.
Dpto. Licitaciones
UNPAR

Nº	OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA	CORREO ELECTRÓNICO
1	MENEVA S.R.L.	Gs. 7.150.737.000.-	meneva_srl@hotmail.com
2	EPIFANIA BEATRIZ FRETEZ.	Gs. 2.523.916.430.-	epifaniafretez@gmail.com
3	EL CASTILLO S.A.	Gs. 3.864.600.431.-	gonzalo.gil@elcastillo.com.py
4	CONTIPARAGUAY S.A.	Gs. 400.624.366.-	leticia.ramirez@contiparaguay.com
5	UNPAR S.A.	Gs. 932.826.295.-	mlinares@unparsa.com
6	SOME S.A.C.I.A.	Gs. 15.804.948.-	agua_cimes@hotmail.com
7	GRIMEX S.A.	Gs. 3.114.125.414.-	grimex94@gmail.com
8	SAMAL S.R.L.	Gs. 4.411.630.306.-	rollo1979@hotmail.com
9	TAPE PYTA S.A.	Gs. 4.109.654.884.-	tapepyta@click.com.py
10	COMVENCE S.A.	Gs. 1.297.402.825.-	leiva_dago@hotmail.com

Posteriormente se procede a verificar a continuación las otras documentaciones solicitadas en el presente llamado

Oferentes Individuales. Personas Físicas	EPIFANIA BEATRIZ FRETEZ.
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (**)	Presenta (SIPE)
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (**).	Presenta (SIPE)
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	No Presenta
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	No Presenta
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	No Presenta
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. (**)	No Presenta
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	No Presenta
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	No Presenta
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	No Presenta

Tape'pytã S.A.

Lic. Alicia Insfrán

SO...E S.A.C.I.A.

Martin Linarez
Dpto. Licitaciones
UNPAR

Oferentes Individuales. Personas Jurídicas	MENEVA S.R.L.	EL CASTILLO S.A.
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Presenta (SIPE)	Presenta (SIPE)
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Presenta	Presenta (SIPE)
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Presenta (SIPE)	Presenta (SIPE)
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Presenta	Presenta (SIPE)
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	Presenta	No Presenta
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. (**)	Presenta	Presenta
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Presenta	Presenta (SIPE)
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Presenta	Presenta (SIPE)
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	Presenta	Presenta

N.C.

Tapepytá S.A.

Lic. Alicia Insfrán

SO...E S.A.C.I.A.

SAMAL

Martín Linarez
Dpto. Licitaciones
UNPAR

Oferentes Individuales. Personas Jurídicas	CONTI PARAGUAY S.A.	UNPAR S.A.
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Presenta (SIPE)	Presenta (SIPE)
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Presenta (SIPE)	Presenta (SIPE)
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Presenta (SIPE)	Presenta (SIPE)
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Presenta (SIPE)	Presenta
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	Presenta	Presenta
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. (**)	Presenta	Presenta (SIPE)
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	No Presenta	Presenta
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Presenta (SIPE)	Presenta (SIPE)
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	No Presenta	Presenta

N.C.

Tapépytã S.A.

Lic. Alicia Insfrán

SO...E S.A.C.I.A.

SAMAL S.R.L.

Martín Linarez
Dpto. Licitaciones
UNPAR

Oferentes Individuales. Personas Jurídicas	SOME S.A.C.I.A.	GRIMEX S.A.
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Presenta (SIPE)	Presenta (SIPE)
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Presenta (SIPE)	Presenta (SIPE)
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Presenta (SIPE)	Presenta (SIPE)
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Presenta	No Presenta
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	Presenta	No Presenta
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. (**)	Presenta	Presenta
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Presenta	Presenta
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Presenta (SIPE)	Presenta (SIPE)
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	Presenta	Presenta

Lic. Alicia Insfrán
SOME S.A.C.I.A.

Martin Amarez
Dpto. Licitaciones
UNPAR

Oferentes Individuales. Personas Jurídicas	SAMAL S.R.L.	TAPE PYTA S.A.
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Presenta (SIPE)	Presenta (SIPE)
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Presenta (SIPE)	Presenta (SIPE)
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Presenta (SIPE)	Presenta (SIPE)
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Presenta (SIPE)	Presenta
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	Presenta	Presenta
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. (**)	Presenta	Presenta
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Presenta	Presenta
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Presenta (SIPE)	Presenta
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	Presenta	Presenta

Tape Pyta S.A.

Lic. Alicia Insfrán

SOCIE S.A.C.I.A.

SAMAL S.R.L.

Martín Linarez
Dpto. Licitaciones
UNPAR

Oferentes Individuales. Personas Jurídicas	COMVENCE S.A.
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Presenta (SIPE)
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Presenta (SIPE)
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Presenta (SIPE)
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Presenta
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	No Presenta
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. (**)	Presenta
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Presenta
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Presenta
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	No Presenta

Se deja las siguientes observaciones:

Las representantes de la empresa TAPE PYTA S.A. dejan las siguientes observaciones:

- ✓ SAMAL no tiene cédula verde de sus camiones. Declaración de Activos y renta presenta del 04 de marzo del 2021. Presenta Certificado de Cumplimiento tributario impreso posterior al inicio de la subasta. No tiene habilitación de cámara de reses.
- ✓ La empresa GRIMEX S.A. presenta solo documentos sustanciales, pero ningún otro que exige el pliego de bases y condiciones.

La representante de la empresa SAMAL S.R.L. deja las siguientes observaciones:

- ✓ La empresa Epifania Beatriz Fretes presenta SIPE de fecha 09/11/2021, posterior al inicio de la Etapa Competitiva, en el pliego se estipula que los documentos no deben ser posteriores a la fecha del inicio de la etapa competitiva. En la carga de propuesta solicita explícitamente detallar marca y fabricante del producto ofertado, la empresa mencionada no detalla quien es el fabricante de productos en dicha casilla colocando no aplica, siendo que los productos si o si tienen alguien que lo fabrica, además en la planilla de oferta ponen productos importados como si fueran nacional y otras palabras con errores de imprenta o sea ponen nacional solamente. No presenta ni un solo documento que avale la experiencia, ni balances ni declaraciones juradas solicitadas en el PBC.
- ✓ La empresa MENEVA S.R.L. no presenta títulos de marca de las carnes, en el pliego solicita categoría DINAPI 29 y 35.

El representante de la empresa GRIMEX S.A. deja las siguientes observaciones:

- ✓ La empresa Molinos San Rafael de Epifania Fretes, en su declaración jurada del Art. 40, tiene fecha de emisión 08-11-2021 según su constancia de SIPE N° 1669703, con fecha posterior al inicio de la etapa competitiva, documento sustancial que debía estar vigente desde el 03-11-2021.
- ✓ Solicitamos a la convocante verificar los precios actuales del mercado de los productos solicitados en el presente llamado a fin de asegurar una adjudicación con precios reales y actualizados, atendiendo a que los precios referenciales del presente llamado se alejan sustancialmente de los actuales.

NC Tapepytá S.A.

Lic. Alicia Inofuen
SO...E S.A.C.I.A.

Martín Linarez
Dpto. Licitaciones
UNPAR

SAMAL S.R.L.

La representante de la empresa SOME S.A.C.I.A. deja las siguientes observaciones:

- ✓ La unipersonal Epifania Fretes no presenta, RE, RSPA, autorización del fabricante, análisis físico químico y microbiológico, contratos, certificados de cumplimiento de contratos que avalen experiencia en el rubro "agua mineral" para los ítems 97 y 98. Presenta constancia SIPE con fecha 09/11/2021 debiendo ser con fecha tope 03/11/2021. Tampoco presenta declaración jurada de bienes y rentas ante la contraloría y declaraciones juradas solicitadas en el PBC.
- ✓ La empresa MENEVA S.R.L. no presenta autorización del fabricante, ni análisis físico químico y microbiológico de los ítems 97 y 98 Agua Mineral.

El representante de la empresa MENEVA S.R.L deja las siguientes observaciones:

- ✓ La empresa Molinos San Rafael de Epifania Fretes, en su carpeta no se visualiza R.E. otorgada por el INAN y R.E. y R.S.P.A. de los productos ofertados como la declaración jurada de bienes y rentas y los documentos que avalen la experiencia según establece el PBC.

El representante de la empresa EL CASTILLO S.A. deja las siguientes observaciones:

- ✓ La empresa MENEVA S.R.L. presenta IPS solo del mes de noviembre cuando tiene que ser de los últimos 3 meses y tiene dos patronales diferentes. La póliza presentada no está completa, faltan las cláusulas generales, en este documento sustancial no se puede subsanar o completar posteriormente. El SIPE presentado es de fecha 15/10/2021

Han participado para la apertura de ofertas las siguientes personas:

El señor **JUAN DE JESUS AMARILLA PAVON**, con **C.I N° 1.965.319**, en representación de la firma **GRIMEX S.A.**

El señor **JUAN MARTIN LINAREZ**, con **C.I N° 5.613.115**, en representación de la firma **UNPAR S.A.**

El señor **CRISTINO UVALDO VARGAS**, con **C.I N° 937.935**, en representación de la firma **CONTIPARAGUAY S.A.**

El señor **GONZALO EMILIANO GIL CAÑETE**, con **C.I N° 4.630.317**, en representación de la firma **EL CASTILLO S.A.**

El señor **LILIAN MABEL RUIZ DIAZ DE SANCHEZ**, con **C.I N° 3.644.776**, en representación de la firma **SAMAL S.R.L.**

La señora **NAYELI LUJAN CAÑETE VERZA**, con **C.I N° 4.868.367,** en representación de la firma **TAPE PYTA S.A.**

La señora **ZSEITEL VANESSA DAMEN MANCUELLO**, con **C.I N° 1.836.574,** en representación de la firma **TAPE PYTA S.A.**

El señor **JUAN CARLOS GALEANNO RODRIGUEZ**, con **C.I N° 4.759.896**, en representación de la firma **MENEVA S.R.L.**

La señora **ALICIA ELENA INSFRAN MARECO**, con **C.I N° 1.417.774**, en representación de la firma **SOME S.A.C.I.A.**

Siendo las diez horas y treinta minutos no habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el acto, firmando en prueba de conformidad los participantes de la misma.

CESAR ACUÑA ALCARAZ
SO 3° F – MIEMBRO DE LA UOC N° 3

CLAUDIA KARINA FRANCO BRITEZ
GD INT – MIEMBRO DE LA UOC N° 3

HUGO ARNALDO RAMOS BRITEZ
CAP C INT – JEFE DE LA UOC N° 3

ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	403087					
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS AD-REFERENDUM 2022					
ENTIDAD CONVOCANTE	Ministerio de Defensa Nacional / Comando de la Armada Uoc 3					
FECHA DE APERTURA	10-Noviembre-2021	**HORA APERTURA**	08:15	**HORA FIN**	10:30	
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Licitación Pública Nacional					
LUGAR DE APERTURA	AVDA STELLA MARIS C/ HERNANDARIAS - DIRECION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA ARMADA					
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	CAP INT HUGO ARNALDO RAMOS BRITEZ					
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	GD INT CLAUDIA KARINA FRANCO BRITEZ Y EL SO 3° F CESAR ACUÑA ALCARAZ					

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80044730-1	SAMAL S.R.L	rallo1979@hotmail.com
2	80008378-4	GRIMEX S.A.	grimex94@gmail.com
3	80028142-0	CONTIPARAGUAY S.A.	leticia.ramirez@contiparaguay.com
4	80028982-0	COMVENCE S.A.	leiva_dago@hotmail.com
5	80036824-0	UNPAR S.A.	mlinares@unparsa.com
6	80015104-6	EL CASTILLO S.A.	gonzalo.gil@elcastillo.com.py
7	80025318-3	TAPE PYTA SA	tapepyta@click.com.py
8	80020681-9	SOME S.A.C.I.A	agua_cimes@hotmail.com
9	1713580-0	EPIFANIA BEATRIZ FRETEZ	epifaniafretez@gmail.com
10	80024014-6	MECANISMOS Y NEGOCIACIONES VARIAS SRL (MENEVA S.R.L.)	meneva_srl@hotmail.com

Lic. Alicia Insfrán
SOLE S.A.C.I.A.

Martin Linarez
Dpto. Licitaciones
UNPAR

GRIMEX S.A.

4. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Lic. Alicia Insfrán

Martín Linarez
Dpto. Licitaciones
UNPAR

Tapepyta S.A.

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
SAMAL S.R.L	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 4.411.630.306 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Aseguradora del Este S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 250.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 2/11/2021 a 1/04/2022, 151 días
GRIMEX S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 3.114.125.414 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** La Consolidada S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 200.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 2/11/2021 a 11/04/2022, 160 días
CONTIPARAGUAY S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 400.624.366 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** La Rural S.A. de Seguros **Monto total asegurado Gs.:** 30.700.000 **Vigencia de la Póliza:** De 2/11/2021 a 31/03/2022, 149 días
COMVENCE S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 1.297.402.825 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Patria S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 75.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 2/11/2021 a 14/03/2022, 132 días
UNPAR S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 932.826.295 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Sancor Seguros **Monto total asegurado Gs.:** 60.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 2/11/2021 a 8/06/2022, 219 días
EL CASTILLO S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 3.864.600.431 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Seguros Segesa **Monto total asegurado Gs.:** 250.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 2/11/2021 a 2/04/2022, 152 días
TAPE PYTA SA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 4.109.654.884

Lic. Alicia Insfrán
SOLE S.A.C.I.A.

Martin Linarez
Dpto. Licitaciones
UNPAR

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
				Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** ASEPASA Seguros **Monto total asegurado Gs.:** 236.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 2/11/2021 a 1/04/2022, 151 días
SOME S.A.C.I.A	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 15.804.948 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** La Consolidada S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 1.200.000 **Vigencia de la Póliza:** De 2/11/2021 a 11/04/2022, 160 días
EPIFANIA BEATRIZ FRETEZ	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 2.523.916.430 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** ASEPASA Seguros **Monto total asegurado Gs.:** 340.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 2/11/2021 a 1/04/2022, 151 días
MECANISMOS Y NEGOCIACIONES VARIAS SRL (MENEVA S.R.L.)	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 7.150.737.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** La Consolidada S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 424.450.000 **Vigencia de la Póliza:** De 2/11/2021 a 11/04/2022, 160 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
SAMAL S.R.L	502	1667919	SI
GRIMEX S.A.	86	1665746	SI
CONTIPARAGUAY S.A.	86	1669504	SI
COMVENCE S.A.	116	1666065	SI
UNPAR S.A.	129	1667509	SI
EL CASTILLO S.A.	79	1668111	SI
TAPE PYTA SA	481	1666890	NO
SOME S.A.C.I.A	84	1669731	SI
EPIFANIA BEATRIZ FRETEZ	19	1669703	SI
MECANISMOS Y NEGOCIACIONES VARIAS SRL (MENEVA S.R.L.)	239	1664472	SI

Se deja las siguientes observaciones:

Las representantes de la empresa TAPE PYTA S.A. dejan las siguientes observaciones:

* SAMAL no tiene cédula verde de sus camiones. Declaración de Activos y renta presenta del 04 de marzo del 2021. Presenta Certificado de Cumplimiento tributario impreso posterior al inicio de la subasta. No tiene habilitación de cámara de reses.

Martin Linarez
Dpto. Licitaciones
UNPAR

ü La empresa GRIMEX S.A. presenta solo documentos sustanciales, pero ningún otro que exige el pliego de bases y condiciones.

La representante de la empresa SAMAL S.R.L. deja las siguientes observaciones:

* La empresa Epifania Beatriz Fretes presenta SIPE de fecha 09/11/2021, posterior al inicio de la Etapa Competitiva, en el pliego se estipula que los documentos no deben ser posteriores a la fecha del inicio de la etapa competitiva. En la carga de propuesta solicita explícitamente detallar marca y fabricante del producto ofertado, la empresa mencionada no detalla quien es el fabricante de productos en dicha casilla colocando no aplica, siendo que los productos si o si tienen alguien que lo fabrica, además en la planilla de oferta ponen productos importados como si fueran nacional y otras palabras con errores de imprenta o sea ponen nacional solamente. No presenta ni un solo documento que avale la experiencia, ni balances ni declaraciones juradas solicitadas en el PBC.

* La empresa MENEVA S.R.L. no presenta títulos de marca de las carnes, en el pliego solicita categoría DINAPI 29 y 35.

El representante de la empresa GRIMEX S.A. deja las siguientes observaciones:

* La empresa Molinos San Rafael de Epifania Fretes, en su declaración jurada del Art. 40, tiene fecha de emisión 08-11-2021 según su constancia de SIPE N° 1669703, con fecha posterior al inicio de la etapa competitiva, documento sustancial que debía estar vigente desde el 03-11-2021.

* Solicitamos a la convocante verificar los precios actuales del mercado de los productos solicitados en el presente llamado a fin de asegurar una adjudicación con precios reales y actualizados, atendiendo a que los precios referenciales del presente llamado se alejan sustancialmente de los actuales.

La representante de la empresa SOME S.A.C.I.A. deja las siguientes observaciones:

* La unipersonal Epifania Fretes no presenta, RE, RSPA, autorización del fabricante, análisis físico químico y microbiológico, contratos, certificados de cumplimiento de contratos que avalen experiencia en el rubro "agua mineral" para los ítems 97 y 98. Presenta constancia SIPE con fecha 09/11/2021 debiendo ser con fecha tope 03/11/2021. Tampoco presenta declaración jurada de bienes y rentas ante la contraloría y declaraciones juradas solicitadas en el PBC.

* La empresa MENEVA S.R.L. no presenta autorización del fabricante, ni análisis físico químico y microbiológico de los ítems 97 y 98 Agua Mineral.

El representante de la empresa MENEVA S.R.L deja las siguientes observaciones:

ü La empresa Molinos San Rafael de Epifania Fretes, en su carpeta no se visualiza R.E. otorgada por el INAN y R.E. y R.S.P.A. de los productos ofertados como la declaración jurada de bienes y rentas y los documentos que avalen la experiencia según establece el PBC.

El representante de la empresa EL CASTILLO S.A. deja las siguientes observaciones:

* La empresa MENEVA S.R.L. presenta IPS solo del mes de noviembre cuando tiene que ser de los últimos 3 meses y tiene dos patronales diferentes. La póliza presentada no está completa, faltan las cláusulas generales, en este documento sustancial no se puede subsanar o completar posteriormente. El SIPE presentado es de fecha 15/10/2021

Han participado para la apertura de ofertas las siguientes personas:

El señor **JUAN DE JESUS AMARILLA PAVON** , con **C.I Nº 1.965.319** , en representación de la firma **GRIMEX S.A.**

Lic. Alicia Insfrán
SOME S.A.C.I.A.

Martin Linarez
Dpto. Licitaciones
UNPAR

El señor **JUAN MARTIN LINAREZ** , con **C.I Nº 5.613.115** , en representación de la firma **UNPAR S.A.**

El señor **CRISTINO UVALDO VARGAS** , con **C.I Nº 937.935** , en representación de la firma **CONTIPARAGUAY S.A.**

El señor **GONZALO EMILIANO GIL CAÑETE** , con **C.I Nº 4.630.317** , en representación de la firma **EL CASTILLO S.A.**

El señor **LILIAN MABEL RUIZ DIAZ DE SANCHEZ** , con **C.I Nº 3.644.776** , en representación de la firma **SAMAL S.R.L.**

La señora **NAYELI LUJAN CAÑETE VERZA** , con **C.I Nº 4.868.367,** en representación de la firma **TAPE PYTA S.A.**

La señora **ZSEITEL VANESSA DAMEN MANCUELLO** , con **C.I Nº 1.836.574,** en representación de la firma **TAPE PYTA S.A.**

El señor **JUAN CARLOS GALEANNO RODRIGUEZ** , con **C.I Nº 4.759.896** , en representación de la firma **MENEVA S.R.L.**

La señora **ALICIA ELENA INSFRAN MARECO** , con **C.I Nº 1.417.774** , en representación de la firma **SOME S.A.C.I.A.**

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:30 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

CESAR ACUÑA ALCARAZ
SO 3º Puntal
Miembro de la UOC 3

Claudia Franco
Gd Int Miembro UOC Nº3

Tapé pytâ S.A.
Nayeli Cañete
4.868.367
Zseitel Damen
CI 1836574

HUGO A. RAMOS BRITEZ
Cap C Int - Jefe de la UOC Nº3

Lic. Alicia Insfrán
SOME S.A.C.I.A.

Martín Linarez
Dpto. Licitaciones
UNPAR